



Plan LEA para el Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y la Continuidad del Servicio de Conformidad con la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense, Sección 2001 (i)

Introducción y Antecedentes

Como se anunció en el Departamento de Educación de Nueva Jersey (NJDOE) el [28 de abril de 2021](#), en marzo de 2021 el presidente Biden firmó la Ley del [Plan Federal de Rescate Estadounidense \(ARP\)](#), Ley Pública 117-2, como ley. La Ley ARP proporciona \$ 122 mil millones adicionales en Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ARP ESSER) a los estados y distritos escolares para ayudar a reabrir de manera segura, mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar los impactos de la pandemia de COVID-19 en los estudiantes de la nación. Al igual que con los fondos ESSER anteriores disponibles en virtud de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica para el Coronavirus (CARES), y la Ley de Apropiações Suplementarias de Respuesta y Alivio del Coronavirus (CRRSA), el propósito de la financiación adicional es apoyar a las agencias educativas locales (LEA) en prepararse y responder a los impactos de COVID-19 en educadores, estudiantes y familias. Se puede encontrar información adicional sobre ARP ESSER en [la hoja de datos comparativos de financiamiento](#) del Departamento de Educación de Nueva Jersey.

La sección 2001 (i) (1) de la Ley ARP requiere que cada LEA que reciba fondos ARP ESSER desarrolle y ponga a disposición del público en el sitio web de la LEA, a más tardar 30 días después de recibir los fondos ARP ESSER, un plan para el regreso seguro a instrucción personal y continuidad de servicios para todas las escuelas (Plan de retorno seguro) Se requiere un Plan de retorno seguro de todos los beneficiarios de fondos, incluidos aquellos que ya han regresado a la instrucción en persona. La Sección 2001 (i) (2) de la Ley ARP requiere además que la LEA busque comentarios públicos sobre el Plan de Retorno Seguro y tenga en cuenta esos comentarios al finalizar el Plan de Retorno Seguro. Según los requisitos finales provisionales publicados en el [Volumen 86, No. 76 del Registro Federal](#) por el Departamento de Educación de EE. UU. (USDE), una LEA debe revisarse periódicamente, pero con una frecuencia no menor que cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023 y como apropiado y revise su Plan de Retorno Seguro.

De conformidad con esos requisitos, las **LEA deben enviar al Departamento de Educación de Nueva Jersey y publicar en su sitio web sus Planes de Retorno Seguro antes del 24 de junio de 2021**. El Departamento de Educación de Nueva Jersey tiene la intención de hacer que las solicitudes del Fondo LEA ARP ESSER estén disponibles en EWEG el 24 de mayo de 2021 y las LEA enviarán sus Devuelva los planes al Departamento de Educación de Nueva Jersey a través de EWEG. Para ayudar a las LEA con el desarrollo de sus planes de retorno seguro, el Departamento de Educación de Nueva Jersey proporciona la siguiente plantilla.

Esta plantilla incorpora los componentes requeridos por el gobierno federal del Plan de Retorno Seguro. Las preguntas de la plantilla a continuación se incluirán en la solicitud del Fondo LEA ARP ESSER en EWEG. Las LEA enviarán respuestas a las preguntas dentro de la solicitud del Fondo LEA ARP ESSER en EWEG antes del 24 de junio de 2021. El Departamento de Educación de Nueva Jersey espera que esta plantilla permite a las LEA planificar eficazmente esa presentación y publicar fácilmente la información en sus sitios web según lo requiera la Ley ARP.

Tenga en cuenta que el 17 de mayo de 2021, el gobernador Murphy [anunció](#) que una vez finalizado el año escolar 2020-2021, se rescindirán partes de la orden ejecutiva 175 que permite el aprendizaje remoto, lo que significa que las escuelas deberán brindar servicios presenciales y de día completo. instrucción, como lo eran antes de la Emergencia de Salud Pública COVID-19. El Departamento de Educación de Nueva Jersey y el Departamento de Salud de Nueva Jersey compartirán información adicional con respecto a los requisitos estatales u orientación para los protocolos de salud y seguridad para el año escolar 2021-2022 a medida que esté disponible.

Plantilla: Plan LEA para el Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y la Continuidad de los Servicios

Nombre de LEA: Distrito de Morris Hills Regional

Fecha 21 de junio de 2021

Fecha de revisión:

1. Mantener la Salud y la Seguridad

Para cada estrategia de mitigación enumerada a continuación (A – H), describa cómo la LEA mantendrá la salud y seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y hasta qué punto ha adoptado políticas, y una descripción de tales políticas, en cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad establecidas por los CDC.

A. Uso universal y manera correcta de usar las máscaras

El distrito continuará siguiendo las pautas más actuales proporcionadas por el Departamento de Salud de Nueva Jersey y nuestros Departamentos de Salud locales, que también tienen en cuenta las pautas de los CDC. La información más reciente de Nueva Jersey sobre el uso de mascarillas se puede encontrar [aquí](#).

B. Distanciamiento físico (Incluido el uso de cohortes / agrupaciones)

El distrito continuará brindando un distanciamiento social apropiado en todas las áreas (clases, áreas comunes, cafeterías, autobuses, al aire libre, etc.) de acuerdo con la guía más reciente del Departamento de Salud de Nueva Jersey y nuestros Departamentos de Salud locales, que también toma en consideración la orientación de los CDC. Las pautas de distanciamiento social más recientes para las escuelas de Nueva Jersey se pueden encontrar [aquí](#).

C. Lavado de manos y etiqueta respiratoria

El distrito continuará siguiendo todas las pautas de etiqueta respiratoria y de lavado de manos como se describe [aquí](#) por el Departamento de Salud de Nueva Jersey, que toma en consideración las pautas más recientes de los CDC.

D. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación

El distrito ha implementado un extenso programa de limpieza y desinfección. Los conserjes están programados para desinfectar las áreas de contacto de alto riesgo con desinfectantes y limpiadores aprobados. El distrito ha contratado a un proveedor externo de HVAC para limpiar y desinfectar todas las unidades de ventilación en las escuelas en agosto. Todas las unidades de HVAC que tienen filtros extraíbles se cambiarán dos veces al año (o se aumentarán según sea necesario o recomendado).

Hemos implementado una actualización del extractor de aire en ambas escuelas secundarias. Este proyecto ha realizado las reparaciones y actualizaciones necesarias en numerosos extractores de aire, lo que ha mejorado enormemente el movimiento del aire en los edificios. El distrito está en proceso de actualizar el sistema de HVAC en Morris Hills High School este otoño / invierno y agregar aire acondicionado adicional a varios salones de clases en Morris Knolls High School.

E. Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales, locales, territoriales o tribales.

El Distrito de Morris Hills Regional trabajará en estrecha colaboración y proporcionará toda la información necesaria al Departamento de Salud para ayudarlos en los procesos y el protocolo de rastreo de contactos. Los miembros del equipo administrativo del distrito de Morris Hills Regional, los especialistas en seguridad escolar y el personal de enfermería han completado tres horas del curso de rastreo de contactos de la Universidad John Hopkins.

Los estudiantes y el personal con síntomas relacionados con COVID-19 serán referidos a la enfermera de la escuela para su evaluación. Los estudiantes con síntomas confirmados serán aislados de forma segura y respetuosa de los demás bajo la supervisión de una enfermera de la escuela. Los funcionarios escolares seguirán las pautas actuales del Servicio de Enfermedades Transmisibles para el informe de enfermedades. El Distrito Regional de Morris Hills ha establecido espacios de aislamiento. Los estudiantes y el personal con síntomas relacionados con COVID-19 serán aislados de forma segura y respetuosa de los demás. Los estudiantes permanecerán aislados con supervisión y cuidado continuos hasta que los recoja un adulto autorizado.

F. Pruebas de diagnóstico y detección

Se requerirá que los padres / tutores realicen un examen de salud diario para su hijo y certifiquen que no enviarán a sus hijos a la escuela si presentan algún posible síntoma de COVID-19. Se recomienda encarecidamente a los padres o cuidadores que vigilen a sus hijos todos los días para detectar signos de enfermedades infecciosas. Los administradores y miembros del personal realizarán exámenes visuales diarios de los estudiantes que ingresan al edificio. Los miembros del personal también deberán realizar una autoevaluación / detección de salud diaria de los síntomas de COVID-19.

G. Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles

Todos los miembros de la facultad y el personal de MHRD han tenido la oportunidad de recibir una vacuna a través del Hospital Saint Clare's en Denville, Nueva Jersey.

H. Adaptaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad

MHRD seguirá todas las adaptaciones para los estudiantes con discapacidades como se describe en el Plan de Educación Individualizado. Se proporcionará PPE adicional para el personal que trabaje en estrecha colaboración con los estudiantes con necesidades especiales. PPE adicional, así como un especialista en conducta, estarán disponibles para todos los estudiantes con necesidades especiales que requieran asistencia adicional para cumplir con los protocolos de salud y seguridad.

2. Garantizar la Continuidad de los Servicios

A. Describa cómo la LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y del personal, que pueden incluir la salud y los servicios alimentarios para los estudiantes. (Límite de 1000 caracteres)

Necesidades académicas: El distrito continuará usando un sistema de apoyo escalonado como se describe en [el plan de reingreso del distrito en las páginas 67-70](#). El distrito continuará utilizando los programas extracurriculares existentes a través del Título I y el Título III, que se complementarán con programas extracurriculares adicionales para satisfacer las necesidades académicas de los estudiantes con dificultades, incluidos, entre otros, estudiantes en riesgo, estudiantes con discapacidades. y estudiantes de inglés. Las familias y los estudiantes recibirán información sobre los servicios disponibles a través del departamento de orientación escolar. El distrito utilizará datos de diagnóstico y otros datos de evaluación, incluida la recomendación del maestro, para identificar a los estudiantes que necesiten apoyo adicional.

Necesidades de Salud Social / Emocional y Mental:

El distrito continuará abordando las necesidades de salud mental y aprendizaje socioemocional a través de nuestros programas escolares, servicios de consejería, series de bienestar para padres y colaborando con agencias locales.

Servicios de comida:

El distrito ofrecerá comidas a todos los estudiantes. Se utilizará un modelo para recoger y llevar para distribuir y consistirá en alimentos envasados.

3. Comentario Público

A. Describa cómo la LEA buscó comentarios públicos sobre su plan y cómo tomar en cuenta esos comentarios públicos en el desarrollo de su plan. Tenga en cuenta que el ARP requiere que las LEA busquen comentarios públicos para cada revisión de 60 días del plan. (Límite de 1000 caracteres)

El distrito ha distribuido encuestas al personal, estudiantes y familias preguntando por las necesidades anticipadas. El distrito también ha publicado la Plantilla del plan de reapertura segura en su sitio web e invitó a miembros del público a asistir a la reunión de la Junta para proporcionar comentarios públicos. Los resultados de la encuesta y los comentarios del público se considerarán en el desarrollo y revisión continua del plan.

B. Describa cómo la LEA se aseguró de que el plan esté en un formato comprensible y uniforme; en la medida de lo posible, está escrito en un idioma que los padres puedan entender o, si no es posible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, se traducirá oralmente para dicho padre; ya petición de un padre que es una persona con una discapacidad según lo define la ADA, se proporcionará en un formato alternativo accesible para ese padre. (Límite de 1000 caracteres)

El distrito tendrá una copia del plan publicada en su sitio web en inglés y español como documento PDF. También se publicará directamente en el sitio web, que se puede traducir a 9 idiomas adicionales (árabe, chino, francés, alemán, coreano, italiano, japonés, portugués y ruso). El distrito tendrá personal disponible para comunicar oralmente la información a las personas con discapacidades que lo soliciten.